

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ADOr001</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>VERSIÓN: 11</b>
	<b>CARTA</b>	<b>VIGENCIA: 2024-09-02</b>
		<b>PAGINA: 1 de 6</b>

14.

Fusagasugá, 2025/05/21.

Señores  
**GLOBALSOFT WIGILABS SAS**  
Ciudad

Asunto y/óRef: Respuesta a Observaciones

Señores GlobalSoft, Cordial Saludo:

• **¿El proponente tiene la libertad de definir el personal que considere necesario y adecuado para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, siempre y cuando se garantice la calidad y el cumplimiento de las especificaciones técnicas detalladas en los anexos? O, por el contrario, ¿la entidad tiene establecidos unos perfiles mínimos específicos o roles que exigirá a los proponentes como requisito obligatorio?**

El proponente tiene la facultad de definir su equipo de trabajo, siempre que se garantice la calidad del servicio, el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en los anexos contractuales y que la empresa contratista aporte la documentación requerida conforme a los requisitos de habilitación.

• **Para una correcta planificación de la propuesta, agradeceríamos nos informaran si las actividades objeto del contrato se pueden desarrollar total o parcialmente de manera remota, o si se requiere la presencia física del equipo de trabajo en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca y, en este último caso, en cuáles sedes o dependencias.**

De acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 1 del contrato, se propone que la prestación del servicio se realice de la siguiente manera:

- **Desarrollo Remoto:** Las actividades de análisis, diseño, desarrollo, pruebas internas y documentación del portal web se llevarán a cabo de forma remota. Esta modalidad permite una gestión eficiente del tiempo y recursos, garantizando una comunicación continua y efectiva con los responsables del proyecto mediante herramientas digitales.
- **Implementación y Pruebas Presenciales:** Para la fase final del proyecto, que incluye la instalación en los servidores institucionales y la realización de pruebas de funcionamiento en el entorno de producción, se considera necesaria la presencia del equipo técnico en las instalaciones del contratante. Esta etapa presencial es fundamental para asegurar una correcta implementación, validar el entorno de producción y resolver cualquier eventualidad de forma inmediata.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ADOr001</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>VERSIÓN: 11</b>
	<b>CARTA</b>	<b>VIGENCIA: 2024-09-02</b>
		<b>PAGINA: 2 de 6</b>

Este enfoque mixto busca optimizar los recursos disponibles y garantizar la calidad y seguridad en la entrega del producto final, cumpliendo con los requisitos establecidos por la Universidad de Cundinamarca.

• **Con el fin de comprender a cabalidad los requerimientos de soporte postimplementación (6 meses, indicado en el punto 6 Anexo técnico 01.) del nuevo portal web, y su alcance económico, nos gustaría solicitar la siguiente aclaración en relación con la Invitación No. 024-2025:**

**1. ¿Podrían especificar si la Universidad de Cundinamarca establece Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) para el soporte técnico del portal web? En caso afirmativo, agradeceríamos nos proporcionaran detalles sobre:**

- **Tiempos de respuesta mínimos esperados para la atención y resolución de incidencias, clasificados por niveles de prioridad (por ejemplo, alta, media, baja).**
- **Horarios de soporte requeridos (por ejemplo, horario de oficina, soporte 24/7, 5x8, etc.).**
- **Mecanismos de seguimiento y reporte de incidencias y cumplimiento de los ANS.**

Actualmente, la Universidad de Cundinamarca no cuenta con Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) formalmente establecidos. Sin embargo, en el marco del presente proceso contractual, se establecerán las pautas necesarias para garantizar un soporte técnico adecuado, conforme a lo estipulado en los términos de referencia y demás documentos contractuales.

En atención a su solicitud sobre los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) para el soporte técnico del portal web institucional, nos permitimos informar lo siguiente:

Los tiempos de respuesta y resolución ante incidencias serán establecidos en el cronograma de trabajo, diferenciando los niveles de prioridad en alta, media y baja, según el impacto y la criticidad del incidente en el funcionamiento del portal.

El soporte técnico se brindará en horario de oficina, teniendo en cuenta que el personal de la Universidad de Cundinamarca labora de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. Durante este horario se realizará la atención regular de solicitudes e incidencias reportadas.

No obstante, tal como se establece en el Anexo 1, ítem 8 "Optimización y Corrección de Errores", en caso de presentarse problemas técnicos críticos o errores que afecten directamente la usabilidad o el funcionamiento del sistema (por ejemplo: fallos en plugins, enlaces rotos, problemas de estructura SEO o contenido desactualizado que comprometa la operatividad), se deberá proceder con su atención y solución de manera inmediata, sin depender del horario establecido, garantizando así la continuidad y estabilidad del servicio.

Así mismo, el contratista deberá implementar mecanismos de seguridad, seguimiento y reporte que permitan garantizar el adecuado funcionamiento del portal web, conforme a lo estipulado en el contrato y en las especificaciones técnicas definidas en el proceso contractual.

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ADOr001</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>VERSIÓN: 11</b>
	<b>CARTA</b>	<b>VIGENCIA: 2024-09-02</b>
		<b>PAGINA: 3 de 6</b>

Sí, los gastos relacionados con el soporte técnico post-implementación están contemplados dentro del precio total de la propuesta económica. Tal como se establece en el Anexo 1, ítem 6, el contratista asumirá dichos costos durante los seis (6) meses posteriores al lanzamiento, sin generar cobros adicionales para la Universidad por este concepto.

**2. Adicionalmente, ¿el costo del soporte técnico post-implementación debe incluirse dentro del precio total de la propuesta económica, o se contempla un pago separado o adicional para este servicio?**

- **En relación con la mención de que el portal alojará como mínimo 150 micrositios, agradeceríamos nos aclararan si estos se refieren a secciones, subsecciones o áreas temáticas dentro del portal web principal, y si el alcance del proyecto incluye la migración y reorganización de contenido existente de estas secciones.**

Los 150 micrositios mencionados en la propuesta corresponden a estructuras completas dentro del portal, lo cual incluye secciones, subsecciones, y demás componentes necesarios para su funcionamiento integral. Cada micrositio se concibe como una unidad autónoma con contenido específico, adaptado a las necesidades de cada área de la Universidad.

Adicionalmente, como se establece en el ítem 1 del Anexo 1, el contratista debe realizar un análisis y auditoría inicial que permitirá definir, en conjunto con el supervisor del contrato, la mejor forma de estructurar y abordar cada micrositio. Este análisis será fundamental para determinar la arquitectura de información, diseño, y funcionalidades requeridas.

El alcance del proyecto también incluye la migración y reorganización del contenido existente, priorizando aquel que sea considerado de valor institucional, según el criterio profesional del contratista y validado por el supervisor del contrato

- **Migración de Contenido:**

**o ¿Cuál es el volumen total de contenido que se debe migrar desde el sitio web actual? (Número de páginas, tipos de contenido, archivos, etc.)**

- De acuerdo con el ÍTEM 4 del Anexo 1 : “El portal alojará como mínimo 150 micrositios, cada uno con su configuración y accesos correspondientes. Se integrarán funcionalidades como motores de búsqueda, plugins específicos (como traductor de idiomas y sistemas de copias de seguridad), y se garantizará el acceso a plataformas y sistemas de gestión y aprendizaje disponibles en el portal web de la Universidad de Cundinamarca.”

Los micrositios estarán distribuidos en diversas páginas internas que contienen textos, imágenes, documentos descargables (PDF, Word, Excel), enlaces, y en algunos casos, elementos multimedia como videos embebidos. El número exacto de páginas y archivos se determinará durante la fase inicial de análisis y auditoría.

**o ¿Se requiere alguna transformación o limpieza del contenido durante el proceso de migración?**

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ADOr001</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>VERSIÓN: 11</b>
	<b>CARTA</b>	<b>VIGENCIA: 2024-09-02</b>
		<b>PAGINA: 4 de 6</b>

DE ACUERDO AL ITEM 1 DEL ANEXO 01. Sí, se requiere realizar un proceso de transformación y limpieza del contenido durante la migración. Esto incluye la depuración de enlaces rotos, la actualización de formatos, la eliminación de información obsoleta y la reorganización del contenido para alinearlos con la nueva arquitectura del portal.

**o ¿Existen dependencias entre los diferentes tipos de contenido que deban tenerse en cuenta durante la migración?**

Ciertas dependencias entre tipos de contenido, como documentos referenciados desde múltiples micrositios o secciones interrelacionadas que deben mantenerse consistentes. Estas dependencias serán identificadas y gestionadas durante la fase de auditoría, garantizando una migración coherente, funcional y alineada con los objetivos institucionales

**• Diseño y Funcionalidad:**

**o ¿Se proporcionarán wireframes o mockups detallados del nuevo diseño, o se espera que el proponente los desarrolle como parte del proyecto?**

DE ACUERDO CON EL ITEM 1 El contratista deberá realizar “Auditoría y Análisis UX/UI del Sitio Actual Evaluación de la arquitectura de información y contenido en el sitio de Joomla.” En la primera reunión que se fije el programa de trabajo entre el supervisor y contratista, la Universidad podrá entregar algunos mapas de sitio e historias de usuario como insumos iniciales para orientar el desarrollo del proyecto. A partir de la evaluación realizada por el contratista se propondrá la estructura, funcionalidad y diseño más adecuados, considerando los lineamientos establecidos y en coordinación con el supervisor del contrato. Como parte de este proceso, se espera que el contratista desarrolle wireframes, los cuales deberán ser validados previamente con el supervisor antes de su implementación, asegurando una solución coherente con los objetivos institucionales y las necesidades de los usuarios.

**o ¿Qué nivel de personalización se requiere para el tema de WordPress? ¿Se permite el uso de temas preexistentes o se debe desarrollar un tema personalizado?**

El proyecto requiere la creación de un tema personalizado desde cero, lo que implica diseñar y desarrollar un tema específico y exclusivo para la Universidad de Cundinamarca. Este tema estará ajustado a todas las necesidades particulares del portal y sus micrositios, sin partir de plantillas o temas preexistentes, con el fin de garantizar una solución única, adaptable y alineada con los objetivos institucionales y la identidad visual de la Universidad.

**o Además de las funcionalidades mencionadas, ¿existen integraciones específicas con otros sistemas o plataformas que deba tener el nuevo portal (por ejemplo, sistemas de gestión académica, bases de datos, etc.)?**

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ADOr001</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>VERSIÓN: 11</b>
	<b>CARTA</b>	<b>VIGENCIA: 2024-09-02</b>
		<b>PAGINA: 5 de 6</b>

En relación con la solicitud de precisar la integración de plataformas y sistemas de gestión y aprendizaje, se confirma que la integración mencionada se limita exclusivamente al uso de redireccionamientos, enlaces directos o iFrames, sin contemplar la integración mediante APIs o desarrollos a medida. Esta decisión responde a la necesidad de optimizar tiempos, costos y alinearnos con el alcance establecido, evitando la inclusión de licencias, tiempos adicionales o costos imprevistos.

Por lo tanto, el portal principal facilitará el acceso a otras plataformas mediante enlaces visibles o botones de redireccionamiento, y en los casos necesarios, incluirá iFrames que integren interfaces de las plataformas existentes, permitiendo a los usuarios interactuar con ellas sin abandonar el entorno del portal institucional. Este enfoque garantizará una experiencia de navegación unificada, sin complicaciones adicionales, respetando los tiempos y presupuestos acordados, y alineándose con los requisitos de usabilidad y accesibilidad establecidos.

• **Infraestructura:**

**o ¿Dónde se alojará el nuevo portal? ¿La Universidad proporcionará el hosting o es responsabilidad del proponente? o Si la respuesta anterior es afirmativa, ¿Cuáles son los requisitos de infraestructura (servidores, bases de datos, etc.) para el nuevo portal? Y ¿El costo asociado a la infraestructura, será asumido por la Universidad, como costo adicional?**

En atención a su solicitud, se confirma que los servicios de hosting y dominios serán suministrados directamente por la Universidad de Cundinamarca, a través del área de Sistemas, la cual es responsable de la gestión, administración y mantenimiento de la infraestructura tecnológica institucional, incluyendo los servidores en los que se alojan las plataformas, sitios web y demás servicios asociados.

Por tanto, dichos servicios no hacen parte del alcance técnico ni presupuestal del proponente, conforme al principio de claridad del objeto contractual y en concordancia con los lineamientos establecidos por la institución para la implementación de soluciones web dentro de su entorno tecnológico.

La implementación del proyecto se realizará de manera coordinada con el equipo técnico del área de Sistemas, garantizando la correcta integración, despliegue y funcionamiento de los micrositos dentro de la infraestructura institucional existente.

Cordialmente,



Carolina Melo Rodriguez  
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ADOr001</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>VERSIÓN: 11</b>
	<b>CARTA</b>	<b>VIGENCIA: 2024-09-02</b>
		<b>PAGINA: 6 de 6</b>

Transcriptor: (Juan Camilo Cruz).  
Oficina Asesora de Comunicaciones

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ADOr001</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>VERSIÓN: 11</b>
	<b>CARTA</b>	<b>VIGENCIA: 2024-09-02</b>
		<b>PAGINA: 1 de 2</b>

14.

Fusagasugá, 2025/05/21.

Señores  
**ROYAL TECH SAS**  
 Ciudad

Asunto y/óRef: Respuesta a Observaciones

Señores ROYAL TECH SAS, Cordial Saludo:

**OBSERVACIÓN NO. 2 – EXPERIENCIA PREVIA EN DESARROLLOS WEB PARA EL SECTOR PÚBLICO** Respetuosamente se sugiere a la Entidad incorporar dentro de los requisitos habilitantes de experiencia, la exigencia de al menos un contrato debidamente ejecutado con una entidad pública, relacionado específicamente con el desarrollo de soluciones web, como criterio mínimo para acreditar la experiencia del proponente. Lo anterior, con el fin de garantizar que el adjudicatario cuente con conocimiento comprobado en la aplicación del Índice de Transparencia y Acceso a la Información ITA, así como en la adopción de las políticas de Gobierno Digital definidas por el Ministerio TIC, las cuales son de obligatorio cumplimiento para las entidades del Estado. Contar con experiencia previa en desarrollos web para el sector público permite asegurar el adecuado cumplimiento normativo en materia de accesibilidad, interoperabilidad, seguridad digital, servicios ciudadanos digitales, y publicación de información pública, evitando reprocesos y riesgos asociados a desconocimiento de la normatividad vigente.

**Respuesta:**

Contar con experiencia previa en desarrollos web para el sector público permite asegurar el adecuado cumplimiento normativo en materia de accesibilidad, interoperabilidad, seguridad digital, servicios ciudadanos digitales, y publicación de información pública, evitando reprocesos y riesgos asociados a desconocimiento de la normatividad vigente sin embargo, esto no es obligatorio, pero se debe garantizar que la web realizada cumple con los lineamientos de la Resolución 1519 de accesibilidad web.

Cordialmente,



Carolina Melo Rodríguez  
 Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ADOr001</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>VERSIÓN: 11</b>
	<b>CARTA</b>	<b>VIGENCIA: 2024-09-02</b>
		<b>PAGINA: 2 de 2</b>

Transcriptor: (Juan Camilo Cruz).  
Oficina Asesora de Comunicaciones

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ADOr001</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>VERSIÓN: 11</b>
	<b>CARTA</b>	<b>VIGENCIA: 2024-09-02</b>
		<b>PAGINA: 1 de 3</b>

14.

Fusagasugá, 2025/05/21.

Señores  
Skaphe  
Ciudad

Asunto y/óRef: Respuesta a Observaciones

Señores Skaphe, Cordial Saludo:

- 1. En relación con el formato “Cotización para procesos de bienes, servicios u obras”, agradecemos confirmar si la celda denominada “MARCAS” debe ser diligenciada con alguna información específica, o si el oferente puede dejarla en blanco**

Se requiere que el oferente indique el nombre de la empresa en la columna denominada: “Marca”

- 6. Con respecto a la experiencia exigida, ¿las certificaciones deben contener de forma explícita todas las actividades listadas (“Rediseño UX/UI, Desarrollo, Implementación y Migración”) o es válido acreditar una o varias de estas actividades, siempre y cuando se relacionen con proyectos de portales web?**

Según el punto 3 denominada documentación requerida de los términos de referencia, la experiencia habilitante solicitada dice: “Los objetos de los contratos a acreditar deben ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en la presente invitación”, lo que significa que se requiere que el oferente acredite experiencia en rediseño UX/IX, Desarrollo de portales web, con su correspondiente implementación.

- 9 ¿La prestación del servicio será de manera remota o presencial en las instalaciones del contratante?**

De acuerdo con el ABS 017 Cuyo objeto es "CONTRATAR EL REDISEÑO UX/UI, DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y MIGRACIÓN DE CONTENIDO DEL PORTAL WEB DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

El contratista deberá hacer envío formal al correo de la Oficina de Comunicaciones de la sede Fusagasugá: [sistemasytecnologia@ucundinamarca.edu.co](mailto:sistemasytecnologia@ucundinamarca.edu.co) comunicacionesaunclinc@ucundinamarca.edu.co es de resaltar que Los códigos, seriales, usuarios e instaladores e informes correspondientes para la adquisición e implementación de la rediseño, desarrollo e implementación UI/UX (interfaz y experiencia usuario) del portal web de la Universidad de Cundinamarca, en el horario hábil de Lunes a Viernes 8:30 a.m. a

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ADOr001</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>VERSIÓN: 11</b>
	<b>CARTA</b>	<b>VIGENCIA: 2024-09-02</b>
		<b>PAGINA: 2 de 3</b>

10:30 a.m. y de 02:30 p.m. a 04:30 p.m

Lo que quiere decir, que el contratista desarrollará la labor del objeto de manera remota; de tal manera que actividades como: análisis, diseño, desarrollo, pruebas internas y documentación del portal web se llevarán a cabo de forma remota. Esta modalidad permite una gestión eficiente del tiempo y recursos, garantizando una comunicación continua y efectiva con los responsables del proyecto mediante herramientas digitales.

Implementación y Pruebas Presenciales: Para la fase final del proyecto, que incluye la instalación en los servidores institucionales y la realización de pruebas de funcionamiento en el entorno de producción, se considera necesaria la presencia del equipo técnico en las instalaciones del contratante. Esta etapa presencial es fundamental para asegurar una correcta implementación, validar el entorno de producción y resolver cualquier eventualidad de forma inmediata.

Este enfoque mixto busca optimizar los recursos disponibles y garantizar la calidad y seguridad en la entrega del producto final, cumpliendo con los requisitos establecidos por la Universidad de Cundinamarca.

**10 Para efectos de acreditar los diez (10) años de experiencia requeridos, ¿el tiempo se cuenta a partir de la fecha de inicio o de finalización de los contratos presentados?**

Para efectos de acreditar los diez (10) años de experiencia requeridos, el tiempo se contará a partir de la fecha de inicio de ejecución de los contratos presentados, siempre que estos correspondan a actividades relacionadas con el objeto del proceso y se encuentren debidamente soportados mediante certificados de cumplimiento, actas de finalización o documentos equivalentes. En todo caso, los contratos deben haber sido ejecutados dentro del período exigido y estar debidamente terminados, no bastando su sola suscripción.

**11 Según la Nota 1, se entiende que el contratista deberá presentar una certificación que acredite el cumplimiento de lo manifestado en la carta de compromiso respecto a la Política de Seguridad de la Información. Sin embargo, no es obligatorio presentar una certificación formal de la Norma ISO 27001:2022. Será suficiente con que el oferente cuente con una política de seguridad alineada con el requisito 5.2 de dicha norma y con la Guía N.º 2 del MinTIC. ¿Es correcta esta interpretación?**

Según el punto 5 del NUMERAL 3.1 de DOCUMENTACION REQUERIDA-CARTAS DE COMPROMISO:

El oferente Debera presentar al momento de la oferta, cartas de compromise, expedidas y firmadas por el representate legal en la que contrastista debe contar con una adecuada politica de seguridad de la informacion acorde con lo establecido en el requisito 5.2 politica de la Norma ISO 27001:2022 y en la Guia N2 del ministerio de tecnologias de la informacion y Comunicaciones de Colombia MinTIC, denominada elaboracion de la politica general de seguridad y privacidad de la informacion.

Nota 1: el proponent Adjudicatario Debera allegar dentro de los CINCO(05) dias siguientes de la firma del contrato de certificacion en la que acredita lo manifestado.

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ADOr001</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>VERSIÓN: 11</b>
	<b>CARTA</b>	<b>VIGENCIA: 2024-09-02</b>
		<b>PAGINA: 3 de 3</b>

Cordialmente,



Carolina Melo Rodriguez  
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

Transcriptor: (Juan Camilo Cruz).  
Oficina Asesora de Comunicaciones

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 1 de 4

14.

Fusagasugá, 2025/05/21 .

Señores  
Uzer  
Ciudad

Asunto y/óRef: Respuesta a Observaciones

Señores Uzer, Cordial Saludo:

**1. Para los contenidos que se deben migrar, tienen un mapa de contenidos y de navegación actual que permita estimar la cantidad, ¿características de dichos contenidos para poder estimar esfuerzos?**

De acuerdo con las especificaciones técnicas, el contratista deberá realizar una **"Auditoría y Análisis UX/UI del Sitio Actual: Evaluación de la arquitectura de información y contenido en el sitio de Joomla"**. Es de resaltar que en la primera reunión que se fije el programa de trabajo entre el supervisor y el contratista, la Universidad podrá entregar algunos mapas de sitio e historias de usuario como insumos iniciales para orientar el desarrollo del proyecto, sin embargo, la Universidad de Cundinamarca no se obliga a entregar las historias de sitio. A partir de la evaluación realizada por el contratista, se propondrá la estructura, funcionalidad y diseño más adecuados, considerando los lineamientos establecidos y en coordinación con el supervisor del contrato. Como parte de este proceso, se espera que el contratista desarrolle *wireframes*, los cuales deberán ser validados previamente con el supervisor antes de su implementación, asegurando una solución coherente con los objetivos institucionales y las necesidades de los usuarios.

**2. El anexo técnico indica "Configuración y personalización integral del portal web utilizando las herramientas avanzadas de WordPress, que incluirán la implementación de una intranet." ¿Esta intranet se trata de otro portal para empleados de la Universidad? qué características tendrá, cuál es su objetivo y que funcionalidades esperan que tenga. Pueden esclarecer esta intranet a la que se están refiriendo por favor.**

e acuerdo con la especificación del **Ítem 04**: La *web intranet* está diseñada específicamente para brindar acceso centralizado a recursos, herramientas y documentos de interés para el personal administrativo y docente de la universidad. La intranet incluirá accesos directos a secciones clave del portal institucional, así como un módulo exclusivo denominado **"Modelo de Operación Digital"**, al cual solo podrán ingresar usuarios registrados mediante autenticación con roles definidos. Esta área restringida permitirá consultar y descargar documentos estratégicos internos, garantizando la seguridad y confidencialidad de la

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 2 de 4

información. La solución contempla control de acceso por usuario y rol, diseño *responsive*, y una experiencia de navegación clara y ordenada acorde con la identidad institucional.

**3. El anexo técnico indica: "El portal alojará como mínimo 150 micrositios, cada uno con su configuración y accesos correspondientes." estos 150 micrositios son vínculos que se deben hacer desde el portal que se desarrollará o se espera que dentro de este proyecto se desarrollen estos micrositios?**

En la actualidad, se cuenta con un conjunto definido de micrositios que representan las distintas áreas funcionales de la Universidad y que están alojados en el portal web vigente. No obstante, el alcance del proyecto contempla no solo la migración y transferencia de la información institucional relevante desde estos micrositios existentes, sino también el rediseño y desarrollo íntegro de cada micrositio dentro de la nueva web. Este desarrollo implicará la implementación de nuevas estructuras de navegación, interfaces visuales y funcionalidades, acorde con las especificaciones técnicas detalladas en el contrato, con el objetivo de optimizar la usabilidad, accesibilidad y coherencia visual del portal.

**4. Las herramientas existentes como las plataformas de academia, calendarios, servicios administrativos, etc, son para vincular o se espera que se haga algún tipo de desarrollo o implementación. El alcance contempla algún trabajo sobre dichas herramientas?**

En relación con la solicitud de precisar la integración de plataformas y sistemas de gestión y aprendizaje, se confirma que la integración mencionada se limita exclusivamente al uso de **redireccionamientos, enlaces directos o iFrames**, sin contemplar la integración mediante **APIs o desarrollos a medida**. Esta decisión responde a la necesidad de optimizar tiempos, costos y alinearnos con el alcance establecido, evitando la inclusión de licencias, tiempos adicionales o costos imprevistos. Por lo tanto, el portal principal facilitará el acceso a otras plataformas mediante enlaces visibles o botones de redireccionamiento, y en los casos necesarios, incluirá *iFrames* que integren interfaces de las plataformas existentes, permitiendo a los usuarios interactuar con ellas sin abandonar el entorno del portal institucional. Este enfoque garantizará una experiencia de navegación unificada, sin complicaciones adicionales, respetando los tiempos y presupuestos acordados, y alineándose con los requisitos de usabilidad y accesibilidad establecidos.

**5. El anexo técnico indica que el proveedor es responsable del despliegue en la infraestructura de servidores proporcionada por la Universidad, cuales son las características de esta infraestructura?**

En atención a su solicitud, se confirma que los servicios de *hosting* y dominios serán suministrados directamente por la **Universidad de Cundinamarca**, a través del área de Sistemas, la cual es responsable de la gestión, administración y mantenimiento de la infraestructura tecnológica institucional, incluyendo los servidores en los que se alojan las plataformas, sitios web y demás servicios asociados. Por tanto, dichos servicios no hacen parte del alcance técnico ni presupuestal del proponente, conforme al principio de claridad del objeto contractual y en concordancia con los lineamientos establecidos por la institución

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 3 de 4

para la implementación de soluciones web dentro de su entorno tecnológico. La implementación del proyecto se realizará de manera coordinada con el equipo técnico del área de Sistemas, garantizando la correcta integración, despliegue y funcionamiento de los microsítios dentro de la infraestructura institucional existente.

**6. ¿Es posible que la infraestructura actual de servidores de la universidad no cuente con las características para un sitio con Wordpress dado que actualmente usan otro CMS, es posible que se sugieran modificaciones dentro del proyecto para que la universidad optimice dicha infraestructura para operar con el software de forma que se pueda cumplir con las mejores expectativas de rendimiento y operación?**

El proyecto ha sido diseñado desde su inicio para desarrollarse sobre la plataforma **CMS WordPress**, seleccionada específicamente por sus ventajas en administración, flexibilidad, escalabilidad y facilidad de mantenimiento, que responden a las necesidades actuales y futuras del portal web de la Universidad. La infraestructura tecnológica actual está diseñada para soportar el portal web, motivo por el cual desde un principio se planteó la administración del sitio mediante este CMS. Por lo tanto, no es factible realizar modificaciones al alcance original del proyecto en cuanto a la infraestructura tecnológica o al cambio de CMS.

**7. El portal cuenta con una zona privada bajo usuario y clave que deba ser desarrollado dentro del alcance de este proyecto? si es así por favor indicar cual ycuales son sus funcionalidades y características.**

Sí, dentro del alcance de este proyecto se contempla una **zona privada**. Específicamente, se desarrollará el acceso a un módulo exclusivo denominado "**Modelo de Operación Digital**" que hará parte de la intranet, al cual solo podrán ingresar usuarios registrados mediante autenticación con usuario y clave, y con roles definidos (como administrativos o docentes). Este módulo tendrá como funcionalidad principal el acceso controlado a documentos estratégicos y contenidos internos que no deben estar disponibles públicamente. Se implementarán medidas básicas de seguridad y control de acceso por rol, garantizando que únicamente los perfiles autorizados puedan visualizar o descargar la información allí publicada.

**8. El anexo técnico indica: "•Estrategias de Promoción: Utilizar tácticas de marketing digital para generar expectativa y atraer tráfico durante el lanzamiento, como campañas en redes sociales pagas y gratuitas, correos electrónicos o anuncios en línea. También, como estrategias de promoción, debe realizarse contenido C (colaborativo o con creadores de contenido) y contenido orgánico." para esta campaña, se trata solo de una campaña de lanzamiento o se espera que dentro de los 6 meses siguientes se sigan ejecutando varias campañas? En caso de que quieran varias indicar el numero de campañas específico para estimar costos.**

De acuerdo con las especificaciones del **Ítem 8 del ANEXO 01**: Las estrategias de promoción se centran en utilizar tácticas de *marketing* digital para generar expectativa y atraer tráfico **durante el lanzamiento**, como campañas en redes sociales pagas y gratuitas, correos electrónicos o anuncios en línea. También, como estrategias de promoción, debe

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ADOr001</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>VERSIÓN: 11</b>
	<b>CARTA</b>	<b>VIGENCIA: 2024-09-02</b>
		<b>PAGINA: 4 de 4</b>

realizarse contenido C (colaborativo o con creadores de contenido) y contenido orgánico.

**9. En cuanto a las campañas pagas, cual es el valor mínimo de presupuesto esperado para estas campañas ya que por igual de condiciones entre los proponentes es necesario definir el presupuesto de campañas pagas para que todos manejen las mismas condiciones y la universidad tenga claridad de cual es el presupuesto que será destinado a medios de comunicación de terceros como google, facebook, etc.**

El desarrollo de campañas pagas hace parte de las estrategias de promoción definidas para el lanzamiento del nuevo portal web, y su planificación debe ser proyectada por el contratista en el cronograma de trabajo, incluyendo las acciones, medios y tiempos correspondientes, conforme a lo establecido en el ítem de estrategias de promoción del anexo técnico.

**10. El formato de cotización enviado indica una columna "MARCA" y abajo se indica que todos las columnas en gris deben ser llenadas, en este caso, como no hay lugar a una marca, se debe colocar "No Aplica"?**

Se requiere que el oferente indique el nombre de la empresa en la columna denominada: "Marca"

Cordialmente,



Carolina Melo Rodriguez  
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

Transcriptor: (Juan Camilo Cruz).  
Oficina Asesora de Comunicaciones